

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	16/04/2026
		Versión 2	Página 1 de 4

Acta de condiciones generales para terminación anticipada y liquidación de contratos o convenios, de mutuo acuerdo en la plataforma SECOP II

No. del contrato en SECOP II o TVEC.	23001282023			
Objeto del contrato o convenio.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE			
Ordenador del gasto	IBETH DEL CARMEN ALMARIO MENA , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.999.966 , en su calidad de directora (e) del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Córdoba , con NIT. 899.999.239-2 , establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución No. 0899 de 26 de enero de 2026 , posesionado (a) mediante Acta No. 60 de 26 de enero de 2026 , prorrogada mediante resolución 2198 del 24 de abril de 2026 , delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.			
Identificación del contratista / aliado	Nombre del Contratista:		BELLA LUCIA ROJAS VERBEL	
	Identificación	C.C. 1.067.959.544	C.E.	NIT.
	Representante Legal o equivalente:		N/A	
	Identificación:	N/A		
	Documentos que acreditan la competencia y facultades	N/A		
Supervisor para efectos de terminación/liquidación	Nombre: CARMENZA CANO BUITRAGO			
	Cargo: COORDINADORA			
	Dependencia: CENTRO ZONAL MONTERIA			
Valor del contrato	Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final
	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE \$ 38.607.000	N/A	N/A	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	16/04/2026
		Versión 2	Página 2 de 4

				PESOS M/CTE \$ 38.607.000				
Detalle presupuestal del contrato o convenio	CDP No. 29023 de 14/02/2023				RP No. 44923 de 24/02/2023			
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	27/02/2023							
Plazo de ejecución pactado en el contrato	31/12/2023							
Fecha pactada para la terminación anticipada del contrato	N/A							
Garantías	El contratista o aliado (según aplique) constituyó a favor del ICBF garantía de que trata la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, tal como se estableció en el numeral dos de “Condiciones” en la plataforma de SECOP II, ítem de CONFIGURACIÓN FINANCIERA – GARANTÍAS, las cuales al finalizar el contrato quedaron así:							
	Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
						Desde	Hasta	
	Cumplimiento	Seguros Del Estado S.A	53-44-101025013	0	24/02/2023	23/02/2023	30/06/2024	27/02/2023
Modificaciones al contrato o convenio	Las modificaciones realizadas al contrato o convenio (según aplique), son las siguientes:							
	No. Otrosí	Fecha de publicación en SECOP II / TVEC	Tipo de trámite	No. RP Si aplica	Valor			
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
Resumen Financiero	El balance financiero del contrato es el siguiente, de conformidad con la información reportada por el supervisor y la información que reposa en las plataformas de contratación estatal, SIIF Nación y/o el expediente contractual de la entidad.							

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

F1.P34.ABS

16/04/2026

Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF

Versión 2

Página 3 de 4

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APOORTE ICBF:	\$ 38.607.000
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 38.607.000
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 38.102.333
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 38.102.333
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	\$ 504.667
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 38.607.000
Lo anterior, de conformidad con el reporte de relación de pagos generado por el Sistema integrado de información Financiera (SIIF) Nación de fecha 02/02/2024 los cuales hacen parte integral de la presente acta.	
El saldo a liberar por valor de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 504.667.) obedece al inicio tardío.	
Sanciones	Si. ¿Cuál? _____ No. <u> X </u>

Con la aprobación del flujo en la plataforma SECOP II, la supervisión certifica el correcto cumplimiento por parte del contratista, así como su obligación de acreditar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo cual autorizó efectuar al contratista los pagos correspondientes de acuerdo con las "certificaciones de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios – honorarios" y la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley.

De igual manera, el supervisor avala la liquidación con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual y los registrados en la plataforma del Secop II.

Por lo anterior, la presente acta se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Acta de Condiciones Generales para la Terminación Anticipada y/o Liquidación de Mutuo Acuerdo para Contratos y Convenios suscritos por el ICBF	F1.P34.ABS	16/04/2026
		Versión 2	Página 4 de 4

PRIMERA. Las partes de común acuerdo y de manera anticipada, dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y proceden a liquidar conforme a la información contenida en el expediente contractual y la registrada en la plataforma del SECOP II.

Parágrafo. La liquidación será efectiva el día de publicación en la Plataforma SECOP II.

SEGUNDA. Hace parte integral de la presente acta, toda la documentación contenida en el expediente contractual y la registrada en la plataforma del SECOP II.

TERCERA. De conformidad con el resumen financiero de la presente acta, el ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 44923 de fecha 24/02/2023, la suma de **QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 504.667.)**.

CUARTA: Las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato de prestación de servicios profesionales.

QUINTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

SEXTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y SALVEDADES: Ninguna.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.